

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	POLITICAS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PROYECTOS		
CODIGO: 1000-PL-04	VERSIÓN: 01	FECHA DE LA VERSION: 19/abril/2018	PAGINA:1 DE 6

1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA Definir las políticas de las inversiones patrimoniales y de los proyectos en los que INFI pretende participar.

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA La política de riesgos es aplicable a todos inversiones patrimoniales y de los proyectos en los participe INFI

3. POLITICAS DE INVERSIÓN

Toda inversión de carácter patrimonial o proyecto de inversión que se realice en el Instituto debe obedecer a criterios de eficiencia y rentabilidad y debe garantizar liquidez, seguridad y rentabilidad

El propósito de toda de inversión de carácter patrimonial o proyecto de inversión, es el de resolver un problema, una necesidad o aprovechar una oportunidad, cuyos efectos beneficiarán a un grupo de personas o a la Comunidad Caldense en general, pero garantizando, seguridad, rentabilidad y liquidez para el Instituto.

La aprobación de cualquier operación de inversión de carácter patrimonial o proyecto de inversión, será analizada previamente con el fin de determinar el nivel de exposición del Instituto.

Cuando se trate de adquisición inversión de carácter patrimonial o proyecto de inversión, debe tener un concepto económico y financiero previo a su aprobación, para el caso de los proyectos de inversión debe incluir una evaluación técnica que será coordinada por el Gerente de Proyectos del Instituto.

La evaluación económica, técnica y financiera de inversión de carácter patrimonial o proyecto de inversión en que INFI pretende participar, o la evaluación de inversiones patrimoniales del instituto que requieran recursos para su adecuado funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo, se establece como una importante herramienta para la toma de decisiones empresariales.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la **carpeta G Sistema de Gestión**

 Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas,
pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas

 PBX: +57 (606) 898 30 64



 @Inficaldas
 atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
 www.inficaldas.gov.co

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	POLITICAS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PROYECTOS		
CODIGO: 1000-PL-04	VERSIÓN: 01	FECHA DE LA VERSION: 19/abril/2018	PAGINA:2 DE 6

La ejecución de los recursos de inversión debe hacerse a través de proyectos previamente registrados en el banco de proyectos del departamento, En consecuencia no se podrá ejecutar ningún programa o proyecto hasta tanto se encuentre evaluado y haya sido debidamente certificada la viabilidad por la Secretaria de Planeación del Departamento.

Toda inversión de carácter patrimonial o proyecto de inversión son aprobados y priorizados por el Consejo Directivo, así como la capitalización en inversiones patrimoniales.

4. PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES

Políticas Generales para la evaluación de inversiones patrimoniales

Para la gestión de inversiones patrimoniales, se tendrán en cuenta como políticas las siguientes:

Toda inversión patrimonial que se pretenda realizar debe tener un análisis financiero que contenga: el costo de oportunidad del dinero, materialización de la posibilidad de beneficio de ganancias a largo plazo generando rendimientos constantes a futuro a través del retorno de dividendos y ganancias de capital.

Las inversiones patrimoniales que se realicen deben ser en empresas con un perfil determinado a través de la figura de fondo de capital de impacto en las que se busca un retorno financiero y en lo posible se pueda producir un impacto social.

Para la toma de decisiones de inversión o capitalización patrimonial, se debe realizar siguiendo los criterios del fomento al desarrollo del instituto y deben estar alineados con el Plan de Desarrollo Departamental. Para esto se deben realizar estudios técnicos que tengan varios filtros para análisis y validación de los mismos.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la **carpeta G Sistema de Gestión**

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	POLITICAS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PROYECTOS		
CODIGO: 1000-PL-04	VERSIÓN: 01	FECHA DE LA VERSION: 19/abril/2018	PAGINA:3 DE 6

Políticas Generales para la evaluación de proyectos de inversión:

La evaluación y seguimiento económico de proyectos de inversión se establece como una importante herramienta para la toma de decisiones empresariales. El planeamiento de las necesidades y los recursos a disponer para la ejecución de un proyecto permitirán su desarrollo de una manera adecuada.

La evaluación económica, financiera y social se hace a todo tipo de proyectos de inversión en que INFI pueda participar, de acuerdo con su objeto.

La viabilidad económica y financiera de los proyectos que INFI desarrolla se establece en tres momentos determinados, así:

Cuando se va a iniciar el proyecto:

Viabilidad. Valora la consistencia y coherencia interna del proyecto en sus aspectos administrativos, financieros y técnicos. La definición de viabilidad está dada por un equipo de evaluadores con competencia exclusivamente técnica.

Prioridad. Se define en función de la importancia estratégica y valor institucional que genere la materialización del proyecto. Es el proceso de jerarquización de proyectos en función de su relevancia y pertinencia institucional frente a las políticas establecidas, que dan dirección al crecimiento de la institución, en atención a la fuerza que tengan frente a una coyuntura específica

Cuando el proyecto se encuentra en ejecución, se analiza a nivel bimestral la ejecución real de los recursos para dar seguimiento y determinar si los presupuestos de ejecución del proyecto obedecen a lo planeado; este análisis sirve para realizar los ajustes correspondientes y garantizar que los proyectos cuenten con la liquidez económica necesaria para su normal desarrollo. Adicionalmente, de esta manera, se puede llevar un control de los proyectos por parte de INFI, y definir estrategias para evitar desviaciones y maximizar beneficios económicos, financieros y sociales.

Cuando el proyecto se ha terminado, es el momento en el cual se hace el balance general de la ejecución del proyecto y de la rentabilidad real obtenida por INFI. Lo anterior permitirá obtener información y análisis sobre los resultados del proyecto,

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la **carpeta G Sistema de Gestión**

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	POLITICAS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PROYECTOS		
CODIGO: 1000-PL-04	VERSIÓN: 01	FECHA DE LA VERSION: 19/abril/2018	PAGINA:4 DE 6

de tal manera que se tomen medidas para hacer mejoras en el planteamiento de futuros proyectos.

Además del control de ejecución bimestral de los proyectos, la Gerencia de Proyectos entregará semestralmente al Gerente General un informe integral de todos los proyectos.

Los proyectos pueden ser ajustados en función de la asignación otorgada, en sus actividades y metas.

Durante las Etapas de la evaluación de Proyectos de Inversión se deben tener los siguientes insumos

- Estudio del entorno Económico, Político y social
- Estudio del sector económico al que pertenece el proyecto
- Estudio del mercado
- Estudio de localización
- Estudio técnico
- Estudio de costos
- Estudio organizacional
- Estudio jurídico
- Evaluación financiera
- Evaluación de impacto social
- Evaluación de impacto ambiental

5- RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS

ROL	FUNCIÓN
Consejo Directivo	• Establecer política de riesgo de inversiones

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	POLITICAS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PROYECTOS		
CODIGO: 1000-PL-04	VERSIÓN: 01	FECHA DE LA VERSION: 19/abril/2018	PAGINA:5 DE 6

ROL	FUNCIÓN
Gerencia General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar al Consejo Directivo la política de inversiones
Alta Dirección – Comité de Gerencia	Realizar seguimiento y análisis periódico del cumplimiento de la política de inversiones
Gerente de Proyectos Subgerente de Proyectos Sociales y Emp Subgerente proyectos Hidroenergeticos y de Infraestructura	Seguimiento a la inversiones en proyectos
Asesor Financiero	Seguimiento a las inversiones patrimoniales
Oficina de Control Interno	Realizar seguimiento a través de auditorias, del cumplimiento de la política

ELABORÓ	Luisa Fda Gutiérrez Cardona	REVISÓ	Luz Stella Cardona Meza	APROBÓ	Consejo Directivo
CARGO	Profesional Especializado en Riesgos	CARGO	Gerente General	Acta No	5
FECHA	15/01/2018	FECHA	16/01/2018	FECHA	19/abril/2018
FIRMAS					

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la **carpeta G Sistema de Gestión**

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
	POLITICAS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PROYECTOS		
CODIGO: 1000-PL-04	VERSIÓN: 01	FECHA DE LA VERSION: 19/abril/2018	PAGINA:6 DE 6

--	--	--	--	--	--

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
 Para ver el documento controlado ingrese a la **carpeta G Sistema de Gestión**

 Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas,
 pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas

 PBX: +57 (606) 898 30 64



 @Inficaldas
 atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
 www.inficaldas.gov.co